**Convocatoria becas de movilidad doctoral**

**Programa Erasmus+ KA107**

**Universidad Andrés Bello - Universidad de León**

En el marco del programa Erasmus+ KA107 la Universidad Andrés Bello ha sido beneficiaria de una subvención destinada a financiar estancias de movilidad estudiantil durante el curso 2020. Bajo este programa, se permitirá realizar actividades de intercambio, ofreciendo dos plazas para estudiantes del Doctorado en Educación y Sociedad de UNAB para efectuar estancias de formación con reconocimiento académico en la Universidad de León, España.

La formación internacional de los estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras constituye un objeto fundamental del proceso
de internacionalización de la Universidad Andrés Bello.

Estas estancias de formación proporcionan a los estudiantes la posibilidad de integrarse en diferentes culturas y entornos universitarios, así como poder avanzar en convenios de cotutela y colaboración con académicos internacionales.

**1.- Información general**

* Cupos disponibles: 2
* Periodo de estadía: 3 meses. Plazo máximo de término de movilidad 15 de julio 2020.

**2.- Requisitos**

Para participar en este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

* Estar matriculado en un programa de Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad Andrés Bello durante el curso 2020.
* Presentar un proyecto de investigación pertinente al campo de estudio del grupo de investigación de la universidad de destino
* Estar en estricto cumplimiento con las normas y regulaciones de la Universidad Andrés Bello.

**3.- Beneficios**

* Duración de las movilidades (3 meses). Este periodo estará comprendido entre las fechas fijadas en conjunto con la universidad de destino y siempre antes del 15 de julio 2020.
* Financiación disponible (1.500 € para ayuda del viaje + 850€/mes por 3 meses)
* La estancia en la Universidad de León tendrá reconocimiento académico
* A los estudiantes beneficiarios no se les cobrará matrícula, inscripción, acceso a exámenes o a las instalaciones de laboratorios y biblioteca, por parte de la Universidad de León. Quedan excluidos de esto los costos menores como seguro estudiantil, sindicatos de estudiantes y el uso de materiales diversos.

**4.- Obligaciones:**

* Aceptar las bases de la Convocatoria.
* Firmar el Convenio de Subvención antes de la partida.
* Destinar la ayuda recibida a la finalidad para la que ha sido concedida.
* Obtener, en caso de ser necesario, el visado correspondiente que permita la estancia legal en el país de destino.
* Contratar seguro de accidente y asistencia en viaje. Todos los estudiantes tienen que contratar obligatoriamente el seguro Oncampus que cubra la duración de su movilidad ( <https://oncampus.es/seguros/oncampus-estudia/> )
* Conservar la documentación justificativa de los fondos recibidos.
* Finalizada la movilidad, presentar certificado de estancia emitido por la Universidad de destino.
* Presentar un informe final de estadía elaborado por el estudiante
* Comprometerse a participar en la difusión entre la comunidad Universitaria de actividades relativas al Programa Erasmus+

**4.- Solicitudes:**

Los candidatos deberán completar el Formulario de Solicitud y enviar su postulación al correo desoc@unab.cl . Las solicitudes incompletas no serán consideradas para la asignación de las becas.

**5.- Proceso de postulación**

Fechas

* Apertura Convocatoria: 03 marzo 2020.
* Cierre de Postulaciones: 10 de marzo 2020. 12:00 (Hora Chile)
* Análisis y evaluación de Candidatos: 12 marzo 2020
* Acta y Resolución: 12 marzo 2020
* Ejecución Pasantía en España: Abril – Julio 2020.

**6.- Comité de selección**

El Comité de selección tendrá la tarea de evaluar las solicitudes de los candidatos para posteriormente conceder los beneficios de acuerdo con los criterios valorativos presentados más adelante.

El Comité estará integrado por:

* Presidente:

María Gabriela Huidobro (Decana Facultad de Educación y Cs. Sociales UNAB)

* Miembros

Fabiola Nova (Directora de Relaciones Internacionales UNAB)

Érika Poblete (Directora Académica de Doctorados UNAB)

La selección de los beneficiarios será determinada mediante concurrencia competitiva, respetando los principios de igualdad y no discriminación. Además, serán considerados los siguientes criterios:

* Expediente académico
* Pertinencia del proyecto de investigación
* Comportamiento académico y estudiantil del candidato

**FORMULARIO DE SOLICITUD**

Convocatoria becas de movilidad doctoral

Programa Erasmus+ KA107

Universidad Andrés Bello - Universidad de León

Nombre:

Programa doctoral:

Nombre del grupo de investigación de acogida en ULeón

Investigador de contraparte en ULeón

Periodo de estadía propuesto

Nombre del proyecto de investigación

Reseña del proyecto

¿Cómo se beneficiaría su proyecto de investigación de una estadía en ese grupo de investigación de la Universidad de León?